Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

•		•				
ſ	N	11	m	Δ 1	rn	

Referencia: EX -2022-00613709-UNC-ME#FCQ - Prorrog. Desig. Farm. Pineda

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Farm. Juan Cruz PINEDA, en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina al Farm. Juan Cruz PINEDA (Legajo 58.676), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) - código 119- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del 01-01-2023 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2023, en reemplazo de la Dra. María Laura Guzmán (Legajo 44.566).-

Artículo 2º: El Farm. Pineda, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ccl